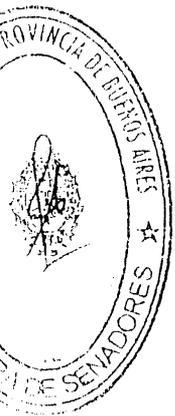


El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley 14135

Art. 1º Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado sobre la calle Humahuaca 2.526 y Murature 2.441, entre calles Ignacio Warnes y Manuela Pedraza de la localidad de Lanús Oeste, partido de Lanús, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 47, Parcela 11a; designado en plano 25-244-81 como Parcela Once-a de la manzana cuarenta y siete, inscripto su dominio a la Matrícula 19.297 del Partido de Lanús (25), a nombre de "IN-SA Sociedad en Comandita por Acciones" y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios. Asimismo, decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación las maquinarias e instalaciones que se encuentran en el inmueble consignado y conforme al inventario que, como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Ley.



ARTICULO 2º: Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1º serán adjudicados en propiedad y a título oneroso por venta directa, a la "Cooperativa de Trabajo Fénix Limitada", con domicilio en la localidad de Lanús Oeste, partido de Lanús, la cual se encuentra registrada ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa con el N° 005169, y ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo N° de Matrícula 24.223, con la condición de ser destinados los mismos a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTICULO 3º: El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2º, ocasionará la revocatoria de la cesión y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial, en los términos establecidos en el artículo 5º de la Ley 13.828.

ARTICULO 4º: El monto total a abonar por el adjudicatario se establecerá en los términos del artículo 6 de la Ley 13.828.

ARTICULO 5º: La expropiación se efectivizará a través del Fondo Especial de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires.

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL
DE LA LEY Y COMERCIO

14135

ARTICULO 6°: Declárase la urgencia del trámite expropiatorio. Dicho trámite se deberá realizar en los términos del artículo 4° de la Ley 13.828.

ARTICULO 7°: A los efectos del artículo 47° de la Ley General de Expropiaciones (Ley 5.708) y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente Ley

ARTICULO 8°- La escritura traslativa de dominio a favor del adjudicatario, será otorgada por la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.

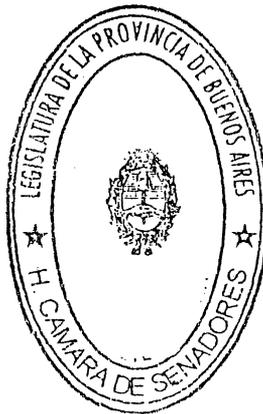
ARTICULO 9°: El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

ARTICULO 10°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

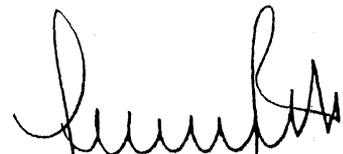
Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve.


Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

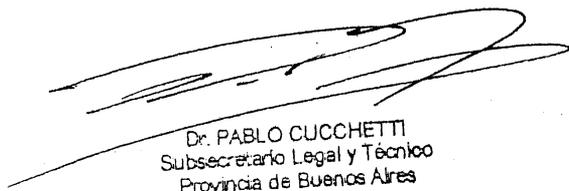



Dr. ALBERTO EDGARDO BALESTRINI
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (14.135).-

La Plata, 18 de junio de 2010.-



Dr. PABLO CUCCHETTI
Subsecretario Legal y Técnico
Provincia de Buenos Aires

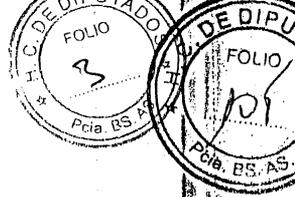




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Y CONVENIOS
GOBERNACION

14135



ANEXO 1

Sector Taller:

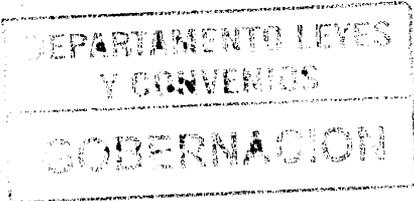
1. Una báscula con capacidad hasta 600 kg.
2. Una centrifuga de 2 HP (capacidad 30 kg).
3. Una cortadora circular marca Grazioli, de 240 mm de diámetro con motor Colfer Nro.1558, trifásico de 2 HP y electrobomba Ferrari Nro. 1231, de 0,18 HP.
4. Tres barreras, dos de las cuales poseen alto 2 m, largo 4,50 m y profundidad 0,82 m; y la restante alto 1 m, largo 3,52 m, profundidad 0,82 m.
5. Un torno automático MAS A 40: 20 boquillas; tablero Nro. 2-1062 C, motor trifásico de 5 HP.
6. Un armario de alto 1 m, largo 0,92 m y profundidad 0,50 m con dos cajones y tres estantes. Una morsa marca OP Nro. 2.
7. Un torno Camporesi Diam 25 (HA 25), paso de barra 25.
8. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m con 2 cajones y 3 estantes.
9. Un torno automático Camporesi, Diam 25 (HA 25), con motor de husillo ACEC tedo tipo K 80 2/4, trifasico, Nro. 674/1405 M.
10. Un torno automático ITAM F Q-25 de 3 HP.
11. Un compresor.Diyall serie Nro. 1855132120, modelo PM2-120.
12. Un torno automático Camporesi RA 42, motor Ferraris tipo 132 M. Nro. 82213, de 0,5 H P.
13. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.
14. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.
15. Un torno revólver San Gayetano T 32, paso de barra 32, motor trifásico de 1,5 HP.
16. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.
17. Un torno revólver San Gayetano T 32, paso de barra 32, motor trifásico de 1,5 HP.



FOTOCOPIA
FOLIO ORIGINAL



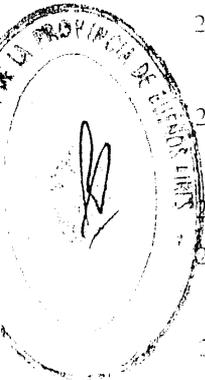
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



14135

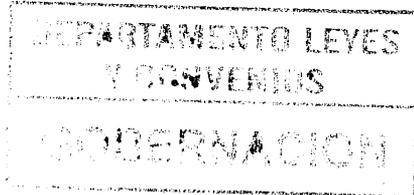


18. Un torno revólver San Gayetano, paso de barra 28, motor trifásico de 1.5 HP.
19. Un armario, alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con 2 cajones y 3 estantes.
20. Un torno revólver, paso de barra 35, con motor trifásico de 2 HP.
21. En almacén: a) Un armario largo 0,92, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con tres estantes b) Un armario largo 0,92, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y dos estantes c) Un armario largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con tres estantes d) Un armario, largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con ocho cajones y un estante e) Un armario largo 0,92 m, alto 1 m, profundidad 0,30 m, con tres estantes- f) Un armario largo 2,70 m, alto 2,14 m, profundidad 0,35 m, con treinta y seis cajones y cuatro estantes.
22. Una amoladora Diam 200 mm, con motor marca Mocar Nro. 8989, monofásica, de $\frac{3}{4}$ HP.
23. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m con dos cajones y tres estantes.
24. Un torno paralelo Wecheco I 20, 1,20 entre puntas, con motor de 4 HP.
25. Un armario alto 1,05 m, largo 0,78 m, profundidad 0,45 m, con tres estantes.
26. Un banco de trabajo alto 0,90 m, largo 2,73 m, profundidad 0,90 m.
27. Tres agujereadoras de banco: a) marca Barbero, serie H Nro. 34; 10 mm, motor Mocar Nro. 9876, monofásico de $\frac{3}{4}$ HP b) marca Televel, 10 mm, con motor Marelli Nro. 32320, de $\frac{3}{4}$ HP c) marca Barbero, serie A Nro. 799, 10 mm, con motor Marelli Nro 33274 de $\frac{1}{2}$ HP.
28. Un banco de trabajo metálico: alto 0,80 m, largo 3,50 m, profundidad 0,50 m.
29. Un banco de trabajo metálico alto 0,80 m, largo 1,20 m, profundidad 0,50 m, dos morsas: a) Wilton Vise Nro. 4 b) Nro. 6.
30. Un torno revólver San Gayetano, paso de barra 20, con motor trifásico de 1 HP (sin funcionar).
31. Una amoladora de banco Diam 200 mm, motor mocar 9910 de 1 HP.
32. Un armario alto 1 m, largo 0,70 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y tres estantes.
33. Una prensa de mano Emanal 30 mm.





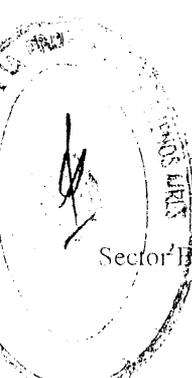
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



14135



34. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad, 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.
35. Un torno revólver Imam, tipo TRP Nro. 873, paso de barra 30, de 1,5 HP.
36. Un torno revólver Apeka, paso de barra 25, con motor trifásico de 1,5 HP.
37. Un armario alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.
38. Un torno revólver Apeka, paso de barra 25, con motor trifásico de 1,5 HP.
39. Un paralelo de mesa desmantelado con motor Mech, tipo 352, Nro. 16151, de 2 HP.
40. Un torno revólver Apeka 189/69/ D, paso de barra 38, motor de bomba Nro. 7462 de 2,5 HP.
41. Un armario: alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,50 m, con dos cajones y tres estantes.
42. Un torno revólver Apeka 316/73/D, paso de barra 38, con motor de avance C.L.O., tipo MB6-8 Nro. 015, motor de bomba 0,5 HP.



Sector Expedición:

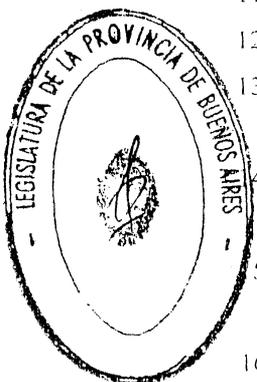
1. Un armario alto 2,45 m, largo 7,44 m, profundidad 0,31 m, de 135 casilleros.
 2. Tres bancos de trabajo: a) alto 0,86 m, largo, 1,52 m, profundidad 0,80 m, Con un cajón - un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Basic 151; b) alto 0,94 m, largo 1,10 m, profundidad 0,55 m, con un estante; c) alto 0,80 m, largo 1,52 m, profundidad 0,92 m, con tres cajones.
 3. Un banco de trabajo alto 0,80 m, largo 1,45 m, profundidad, 0,63 m, con un cajón y un estante.
 4. Una morsa marca OP, Nro. 2.
 5. Tres armarios: a) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con doce casilleros y tres estantes; b) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con nueve casilleros y tres estantes; c) alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con dieciocho casilleros.
 6. Una máquina de calcular Lógica 204, Nro. de serie. 247026554.
 7. Un termotanque Rhem, Glass Saiar, de 150 litros, serie Nro. 882178 (en funcionamiento).
- 



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

14135

8. Siete armarios alto 2,45 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m: a) con diecinueve casilleros; b) con veintiún casilleros; c) con veintiséis casilleros; d) con veintitrés casilleros; e) con veinticinco casilleros; f) con veintiséis casilleros; g) con veintinueve casilleros.
9. Ocho conjuntos de armarios: a) alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,31 m: a) con veintiséis casilleros y tres estantes; b) con cuarenta y dos casilleros; c) con cuarenta y cinco casilleros; d) con cincuenta y seis casilleros; e) con treinta y ocho casilleros; f) con sesenta casilleros; g) con cuarenta y ocho casilleros; h) con cuarenta y ocho casilleros.
10. Una balanza cortadora, con capacidad hasta 20 kg.
11. Un reloj fichador marca Vaquer, modelo AV 87, serie Nro. 20234.
12. Una mesa rectangular alto 0,80 m, largo 1,40 m, profundidad 0,70 m.
13. Un armario alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,31 m, con cuarenta y siete casilleros.
14. Un escritorio alto 0,80 m, largo 1,45 m, profundidad 0,84 m, con siete cajones.
15. Un escritorio alto 0,80 m, largo 1,15 m, profundidad 0,70 m, con nueve cajones.
16. Una estantería alto 1 m, largo 0,92 m, profundidad 0,30 m, con dos cajones y tres estantes.

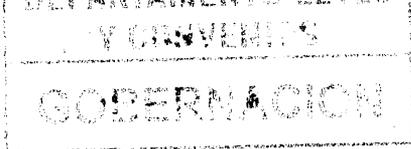


En sector ventas:

17. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.
18. Una estantería alto 2 m, largo 1,86 m, profundidad 0,45 m, con tres estantes.
19. Una estantería alto 2 m, largo 1,80 m, profundidad 0,31 m, con treinta y nueve casilleros. Los ítems 18 y 19 integran un conjunto.
20. Una estantería alto 1,05 m, largo 0,93 m, profundidad 0,58 m, con doce casilleros.
21. Un mostrador con puerta vaivén lateral alto, 1,05 m, largo 2,55 m, profundidad 0,72 m, con veinticuatro casilleros y tres estantes; puerta: alto 0,95 m, largo 0,69 m.

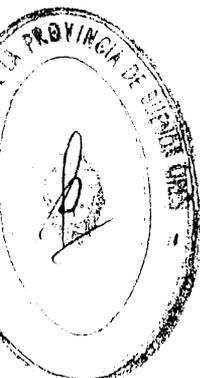


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



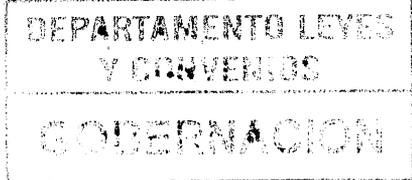
14135

22. Dos exhibidores de mercadería de alto 2,30, m y largo 1,40 m.
23. Una caja fuerte marca Magna alto 1,75 m, largo 0,70 m, profundidad 0,65 m (el personal carece de la llave correspondiente, por lo cual no se ha podido abrir, y se desconoce su contenido).
24. Un armario con puerta, con cerradura, alto 1,03 m, largo 1 m, profundidad 0,55 m, con tres estantes.
25. Un escritorio con vidrio, alto 0,75 m, largo 1,50 m, profundidad 0,75 m con seis cajones, con dos cerraduras.
26. Un sillón tapizado en cuerina negra, con apoyabrazos y cuatro patas con rueditas.
27. Una máquina de calcular Cifra 421 PD, serie Nro. 40300739.
28. Una central telefónica Siemens Hicom 1.10.
29. Un teléfono Siemens Hicom Set 351 T2.
30. Un teléfono fax Panasonic KX-F90, serie Nro. IJCHB106505 en funcionamiento.
31. Una estufa Eskabe, con manguera, tiro natural de 5000 calorías.
32. Una mesa de apoyo móvil alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.
33. Un fichero móvil con tapa retráctil tipo persiana alto, 0,74 m, largo 0,49 m, profundidad 0,57 m.
34. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m profundidad 0,75 m, con tres cajones.
35. Un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Confort.
36. Una máquina de calcular Lógica 204, Nro. de serie 243067645.
37. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas con rueditas.
38. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m largo 1,16 m, profundidad 0,75 m, con tres cajones.
39. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas, con rueditas.
40. Un armario con seis puertas -dos de ellas con cerradura-, alto 0,93 m, largo 2,40 m, profundidad 0,45 m, con ocho estantes
41. Un fichero para carpetas colgantes alto 1,33 m, largo 0,47 m, profundidad 0,70 m, con cuatro cajones.

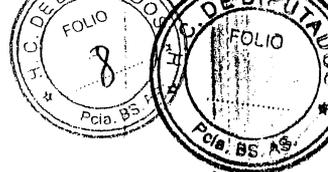




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



14135



42. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m, profundidad, 0,75m, con tres cajones.
43. Una impresora Epson LX 810, serie OA50592276; una CPU y un monitor blanco y negro, ambos sin marca; un teclado BTC.
44. Un teléfono Siemens Hicom 100 Ultraset Basic 151.
45. Un sillón tapizado con cuerina negra, de cuatro patas, con rueditas.
46. Una estufa Emege, modelo E 8503 de 2950 calorías.
47. Una impresora Epson Action Printer T 750 serie Nro. 00K0010552.
48. Una mesa de apoyo movable, alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m con un cajón.
49. Una mesa do apoyo movable alto 0,75 m, largo 0,60 m, profundidad 0,40 m, con un cajón.
50. Un armario con seis puertas -tres de ellas con cerraduras- alto 0,93 m, largo 2.40 m, profundidad 0,45 m, con nueve estantes.
51. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,10 m; profundidad 0,75 m. con tres cajones.
52. Un sillón tapizado con tela marrón, de cinco patas, con rueditas.
53. Una mesa de apoyo movable alto 0,75 m; largo 0,60 m, profundidad,0,40 m. con un cajón.
54. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,50 m profundidad 0,75 m con seis cajones -dos de los cuales poseen cerradura-.



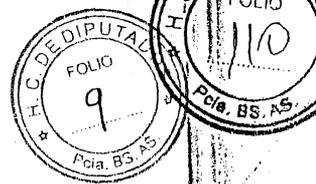
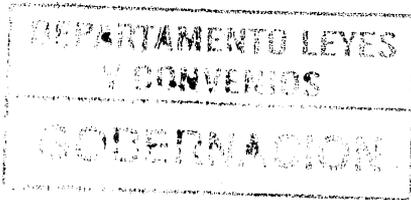
Sector Oficina superior:

55. Una mesa de tv y video movable alto 0,67 m, largo 0,68 m, profundidad 0,45 m.
56. Un fichero con dos cajones -uno con cerradura- y cajón para carpetas colgantes, alto 0,66, largo 0,48 m, profundidad 0,55 m.
57. Un sillón de cuerina marrón en su tapizado, de cuatro patas con rueditas.
58. Dos sillones tapizados con tela marrón, con apoyabrazos, de cinco patas con rueditas.
59. Un sillón tapizado con tela azul, con apoyabrazos, de cinco patas, con rueditas.
60. Un escritorio con vidrio alto 0,75 m, largo 1,80 m, profundidad 0,88 m, con cuatro cajones -dos de ellos con cerraduras-.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



14135

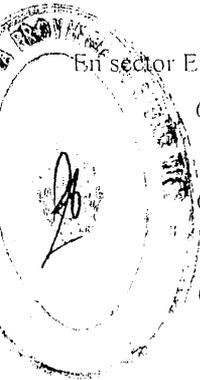
61. Un teléfono Siemens Hicom Set 351 T2.
62. Una lámpara de bronce de escritorio, con pantalla negra para tres lámparas.
63. Una máquina de calcular Lógica 204, serie Nro. 247026553.
64. Un sillón tapizado con tela marrón, de respaldo alto, de cinco patas, con rueditas.
65. Una biblioteca con alzada; parte inferior: alto 0,75 m, largo 1,63 m, profundidad 0,45 m, con dos puertas provistas de cerradura; alzada: alto 1,30 m, largo 1,63 m, profundidad 0,30 m, con ocho estantes.

En sector de Cocina:

66. Una heladera marca Kelvinator tropical, de dos puertas –seis pies cúbicos- en funcionamiento.

En sector Entrepiso:

67. Un armario alto 2 m, largo 0,93 m, profundidad 0,31 m, con tres casilleros y cuatro estantes.
68. Un armario alto 2 m, largo 2,76 m, profundidad 0,31 m, con diecinueve casilleros.
69. Un armario alto 2 m, largo 2,76 m, profundidad 0,31 m, con veintidós casilleros.
70. Una heladera marca Siam modelo 86 de una puerta (sin funcionar).
71. Una mesa rectangular alto 0,80 m, largo 1,40 m, profundidad 0,80 m.
72. Dos sillones tapizados con cuerina marrón, de cuatro patas, con rueditas.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

- 4 DIC 2009

ENTRADA.

La Plata, 7 de diciembre de 2009.

A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.


RICARDO O. CALVO
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires